



BOLETÍN DE ACLARACIONES 001

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROVISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA “EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA”

CÓDIGO SEPA: APAPORTOVIEJO-59-3CV-CI-01

En atención a la consulta realizada, se procede a dar respuesta, con fecha 04 de julio de 2023:

PREGUNTA 1: Al encontrarme preparando la información para presentar mi CV en el proceso de selección al cual he sido cordialmente invitado, encontré una observación que solicito de la manera más comedida confirmar o se ajustar según corresponda.

En la página 29 del documento de invitación recibido, correspondiente a la "Certificación de Elegibilidad de Consultores Individuales", en su primer párrafo se indica:

A fin de cumplir con los REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD para mi contratación como consultor individual, Internacional () o Nacional (), profesional o experto del Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador, que se encuentra financiada con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, CERTIFICO QUE:

Como se observa en el texto resaltado, se hace referencia al Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador, por lo que mucho agradeceré se confirme la razonabilidad de esta referencia o se nos indique el ajuste que corresponda previo a su llenado y envío con los demás documentos indicados en la invitación.

RESPUESTA:

No es pertinente el texto: “*profesional o experto del Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador*”, por lo que agradeceremos que no sea incluido en el documento Anexo 4: Certificación de Elegibilidad de Consultores Individuales.

Para constancia de lo actuado, firman:

Ing. Santiago Perero Intriago
DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Nelson Mendoza Menéndez
TÉCNICO AFÍN A LA CONTRATACIÓN

Ab. Julio Bermúdez Montaña
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Pamela López Párraga
SECRETARIA AD-HOC

Calles Córdova y Chile (esquina)
Edificio de Portoaguas
Portoviejo, Manabí, Ecuador
ugprural@portoviejogobec
www.plantriplea.com

